Corresp. Exp. Nº 500-002675 Año 2024 Fº 35

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

DECRETO Nº 0125 – MIAyE – 2025

SAN JUAN, 04 FEB 2025

VISTO:
El Expediente N° 500-002675-2024, registro del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:
Que en las actuaciones de referencia el Jede del Departamento Compras del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía solicita la autorización pertinente para realizar el llamado a Licitación Pública N° 29/2024, para la contratación de: "Provisión del Servicio de Limpieza en Costanera Predio Ferial, Centro Cívico Provincial y Ciudad de los Deportes", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos mil noventa y cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil con 00/100- IVA incluido ($2.094.864.000,00- IVA incluido); con un plazo de ejecución de la prestación de doce (12) meses; del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 inclusive.
Que se encuentra agregada la documentación que servirá de base para el llamado a la Licitación Pública de referencia.
Que por razones de eficacia y celeridad administrativa se estima conveniente facultar al Sr. Ministro de Infraestructura, Agua y Energía a efectuar la adjudicación de la presente contratación, suscribir el/los contratos que deriven de la misma y a dictar toda otra norma que sea consecuencia de la locación de servicios licitada por las presentes actuaciones.
Que corresponde instrumentar la norma legal que autorice el llamado a Licitación Pública N° 29/2024 y apruebe la documentación antes mencionada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2000-A, Ley Provincial N° 2476-I, Decreto N° 2149-MHF-2022, sus modificatorias y complementarias.
Que el Departamento Contable de Bienes y Servicios del Ministerio de Obras y Servicios Públicos ha informado la imputación del gasto.
Que ha intervenido Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.
POR ELLO;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza al Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, a través de la Dirección de Control Operativo, a realizar el llamado a Licitación Pública N° 29/2024, para la contratación de: "Provisión del Servicio de Limpieza en Costanera Predio Ferial, Centro Cívico Provincial y Ciudad de los Deportes", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos mil noventa y cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil con 00/100- IVA incluido ($2.094.864.000,00- IVA incluido); con un plazo de ejecución de la prestación de doce (12) meses; del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 inclusive; en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba el Anexo I- Pliego Particular de Bases y Condiciones; y el Anexo II-Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares obrantes en las presentes actuaciones, para la prestación del servicio mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Se autoriza al Sr. Subsecretario Administrativo Financiero del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía a integrar la Mesa de Apertura de la Licitación Pública que tramita en el presente, así cono llevar a cabo todos aquellos actos preparatorios para su adjudicación.

ES COPIA FIEL
SILVANA MOLINA
JEFA DIV. DIGESTO Y COMUNICACIÓN
M.I.A. y E.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, se afectará con cargo a:

11.0.00	Tesoro Provincial (SOF)
18.00.00. A01.3.3.05	18 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIF.CENTRO CIVICO Y OTROS/00/00/A01 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIO CENTRO CIVICO Y OTROS/3 SERVICIOS NO PERSONALES/3 Mantenimiento, reparación y limpieza/05 limpieza y aseo y fumigación.
11.0.00	3 SERVICIOS NO PERSONALES
Año 2025.....	IMPORTE: $1.920.292.000,00
Año 2026.....	IMPORTE: $1.745.720.000,00

Total afectado: $ 2.094.864.000,00-

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación.

Dr. MARCELO ORREGO
Gobernador
Provincia de San Juan

Arq. FERNANDO PEREA FONTIVERO
Ministro de Infraestructura,
Agua y Energía

ES COPIA FIEL

Es copia fiel de su original que obra archivado en la Subsecretaría General de la Gobernación
SAN JUAN, 04 FEB. 2025
Daniela Putelli R.
A/C Registro Disposiciones Legales
SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

Certifico que el Decreto N° 0125-MIAyE-25
fotocopia fiel del original que he tenido a la vista
y vuelve al Depto. Compras y Licitaciones
San Juan 04 Dic 2024

SILVANA MOLINA
JEFE DPTO. DIGESTO Y COMUNICACIÓN
M.I.A. y E.